Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

lo todos los cau.os Reg.s y Jurados que estan
en este ayuntam.to y auientes —
El S.r D.n Juan de Alburquerque
Leones dixo = que en el ayuntam.to
que esta ciu.d tubo en veinte y cinco
dias del mes de henero pasado deste
año, se leyeron un ~~man~~ auto
proveydo por D.n Fran.co Guillen
de el Aguila para que pagase
esta ciu.d veinte y ocho q.tos y tantos
mill marauedis que se deben a
su mag.d de alcances liquidos contra
esta ciu.d como consta de la certificacion
de los contadores de la superinten
dencia, o diera razon porque no de
bia pagarlos, y en la conferencia
que esta ciu.d tubo dicho sobre quien
auian de ser los com.dos para que
hablaran a dicho D.n Fran.co Guillen
de el Aguila, y hicieran las diligen
cias que conbinieran para la de
fensa de esta ciu.d fue uno de los
caualleros que propuso esta ciu.d